

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificador de producto****Nombre comercial:** STIHL Líquido detergente Superclean**UFI:** NQD0-20X3-X00F-RWTT

[08.02.2019]

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**Utilización del producto / de la elaboración**

Quita resina y aceite

Agente lubricante/ sustancias lubricantes

Detergente y producto de lavado

Usos por los consumidores: Domicilios particulares / público general / consumidores

Usos profesionales

Usos desaconsejados ninguna**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad****Fabricante/distribuidor:****Distribuidor:**

ANDREAS STIHL S.A. | C/Londres n° 20 | 28813 Torres de la Alameda (Madrid) | Spain

teléfono: +34 91 8879800 | E-Mail: infostihl@stihl.es

Fabricante:

ANDREAS STIHL AG & Co.KG | Badstr. 115 | 71336 Waiblingen | Germany

teléfono: +49 (0)6071 3055358 | E-Mail: kundenservice@stihl.de

Área de información: E-Mail: kundenservice@stihl.de
-----**1.4 Teléfono de emergencia:****España:**

+ 34 91 562 04 20 - solo emergencias toxicológicas!

(Instituto Nacional de Toxicología)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008**

Aerosol 1 H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

2.2 Elementos de la etiqueta**Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008**

El producto se ha clasificado y etiquetado de conformidad con el reglamento CLP.

Pictogramas de peligro

GHS02

Palabra de advertencia Peligro**Indicaciones de peligro**

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P260 No respirar el aerosol.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

(se continua en página 2)

(se continua en página 1)

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como PBT.

mPmB:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

Determinación de las propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Descripción: Preparación de gas comprimido y disolvente con aditivos

Componentes peligrosos:

CAS: 72623-86-0 EINECS: 276-737-9 Reg.nr.: 01-2119474878-16-XXXX	aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno ⚠ Asp. Tox. 1, H304	25-<50%
N° CE 926-141-6 Reg.nr.: 01-2119456620-43-xxxx	Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, iisoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos Número CAS alternativo: 64742-47-8 ⚠ Asp. Tox. 1, H304, EUH066	25-<50%
CAS: 106-97-8 EINECS: 203-448-7 Reg.nr.: 01-2119474691-32-xxxx	Butano ⚠ Flam. Gas 1A, H220; Press. Gas (Comp.), H280	5-<10%
CAS: 74-98-6 EINECS: 200-827-9 Reg.nr.: 01-2119486944-21-xxxx	propano ⚠ Flam. Gas 1A, H220; Press. Gas (Comp.), H280	5-<10%
CAS: 75-28-5 EINECS: 200-857-2 Reg.nr.: 01-2119485395-27-xxxx	isobutano ⚠ Flam. Gas 1A, H220; Press. Gas (Comp.), H280	1-<3%
CAS: 110-25-8 Número CE: 701-177-3 Reg.nr.: 01-2119488991-20-xxxx	(Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine ⚠ Eye Dam. 1, H318; ⚠ Aquatic Acute 1, H400; ⚠ Acute Tox. 4, H332; Skin Irrit. 2, H315; Aquatic Chronic 3, H412	<0,25%

Reglamento (CE) No 648/2004 sobre detergentes / Etiquetado del contenido

hidrocarburos alifáticos	≥30%
tensioactivos aniónicos	<5%
perfumes	

Indicaciones adicionales:

El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Instrucciones generales:

Llevar las personas afectadas al aire libre.

Retirar las prendas contaminadas

En caso de inhalación del producto:

Proporcionar aire fresco.

En caso de irritación de las vías respiratorias, sensación de vértigo, náuseas o pérdida del conocimiento, solicite atención médica inmediata.

En caso de contacto con la piel: Lavar las zonas de la piel afectadas con agua y un jabón suave.

En caso de con los ojos:

Limpia los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar un médico.

En caso de ingestión: No provocar el vómito y solicitar asistencia médica inmediata.

(se continua en página 3)

(se continua en página 2)

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Disnea (asfixia)
Dolor de cabeza
Mareo
Náuseas

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento con arreglo a la evaluación del estado del paciente por parte del médico. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**5.1 Medios de extinción****Sustancias extintoras apropiadas:**

Agua nebulizada
Espuma
Polvo extintor

Dióxido de carbono CO₂

Sustancias extintoras inapropiadas por razones de seguridad: Agua a pleno chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante un incendio pueden liberarse:

Monóxido de carbono (CO)
Dióxido de carbono (CO₂)
Dióxido de azufre (SO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**Equipo especial de protección:**

No aspirar los gases provocados por el incendio o explosión.

Llevar puesto un traje de protección total.

Permanencia en la zona de peligro exclusivamente con dispositivo de protección respiratoria autónomo.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

Indicaciones adicionales

Refrigerar los depósitos en peligro con chorro de agua rociada.

El agua de extinción contaminada debe recogerse por separado y no debe ser vertida al alcantarillado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Asegurarse de que haya suficiente ventilación.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Mantener alejadas las fuentes de encendido.

Para el personal de emergencia

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.

Alto riesgo de resbalamiento a causa del producto derramado o vertido.

No respirar los gases /vapores /aerosoles.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar la penetración en la tierra /subsuelo.

Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Asegurar suficiente ventilación.

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín).

Desechar el material contaminado como vertido según ítem 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.

(se continua en página 4)

Prevención de incendios y explosiones:

(se continua en página 3)



Mantener alejadas las fuentes de encendido. No fumar.

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C.
No perforar ni quemar, incluso después de usado
No rociar sobre llamas o cuerpos incandescentes.
Durante el procesado se liberan con facilidad componentes volátiles muy inflamables.
En combinación con el aire, los vapores pueden formar una mezcla explosiva.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenamiento:

Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:

Prever suelos resistentes y estancos a los disolventes.
Observar las prescripciones vigentes para el almacenamiento de envases con gas comprimido.

Normas en caso de un almacenamiento conjunto:

No almacenar junto con alimentos.
Observar la normativa local.

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Proteger del calor y de la luz directa del sol.
Almacenar el recipiente en un lugar bien ventilado.
Almacenar en un lugar fresco. El calentamiento incrementa la presión y el riesgo de reventar.
Temperatura de almacenamiento recomendada: 20 °C.

7.3 Usos específicos finales No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:

Hidrocarburos, C11-C14, n-alcános, iisoalcános, cíclicos, <2% aromáticos

RCP-TWA (EU)	Valor de larga duración: 1200 mg/m ³ , 165 ppm Vapour / Total Hydrocarbons
--------------	--

CAS: 106-97-8 Butano

LEP (ES)	Valor de larga duración: 1000 ppm
----------	-----------------------------------

CAS: 74-98-6 propano

LEP (ES)	Valor de larga duración: 1000 ppm
----------	-----------------------------------

Información reglamentaria LEP (ES): Límites de exposición profesional para agentes químicos

DNEL

CAS: 72623-86-0 aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno

Inhalatorio	DNEL	1,2 mg/m ³ (consumer) (local / longterm (repeated))
		5,4 mg/m ³ (worker) (local / longterm (repeated))

CAS: 110-25-8 (Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine

Oral	DNEL	92 mg/kg (consumer) (acute systematic effects)
		5 mg/kg (consumer) (longterm systematic effects)
Dermal	DNEL	50 mg/kg (consumer) (acute systematic effects)
		10 mg/kg (worker) (longterm systematic effects)
		5 mg/kg (consumer) (longterm systematic effects)
Inhalatorio	DNEL	100 mg/kg (worker) (acute systematic effects)
		9 mg/m ³ (consumer) (acute locale effects)
		18 mg/m ³ (worker) (acute locale effects)
		0,005 mg/m ³ (consumer) (longterm local effects)
		0,01 mg/m ³ (worker) (longterm local effects)
		0,1 mg/m ³ (consumer) (longterm systematic effects)
		0,2 mg/m ³ (worker) (longterm systematic effects)

(se continua en página 5)

(se continua en página 4)

PNEC

CAS: 110-25-8 (Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine

PNEC	0,0043 mg/l (sporadic release)
	0,00043 mg/l (water (fresh water))
	0,000043 mg/l (water (sea water))

Indicaciones adicionales: Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

8.2 Controles de la exposición

Equipo técnico adecuado para el control.

Garantizar una buena ventilación. Ésta puede lograrse a través de una aspiración a nivel local o de la salida de aire general. En el caso de que esto no fuese suficiente para mantener la concentración por debajo de los límites de exposición en el lugar de trabajo, deberá utilizarse una mascarilla adecuada.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Medidas generales de protección e higiene:

Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos.

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

Protección respiratoria:

Normalmente, no es necesario

Si se supera el valor límite en el lugar de trabajo:

Deberán llevarse a cabo las siguientes medidas de protección respiratoria:

Filtro de respiración para gases orgánicos y vapores (tipo A)

Código de color: Marrón

[DIN EN 14387]

Protección de las manos Guantes de protección

Material de los guantes

Caucho nitrílico

Espesor del material recomendado: $\geq 0,4$ mm

Tiempo de penetración del material de los guantes Valor de permeación: Nivel 6 (≥ 480 min)

Protección de los ojos/la cara Normalmente, no es necesario

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos generales

Estado físico

Líquido

Color:

Amarillo

Olor:

Vainilla

Punto de fusión / punto de congelación

Indeterminado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

180 - 370 °C
(Datos del principio activo)

Inflamabilidad

Aerosol extremadamente inflamable.

Límite superior e inferior de explosividad

Inferior:

0,6 Vol % (Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, iisoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos)

1,5 Vol.% (Datos del gas impulsor)

Superior:

7 Vol % (Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, iisoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos)

10,9 Vol.% (Datos del gas impulsor)

Punto de inflamación:

No aplicable, ya que se trata de un aerosol.

Temperatura de auto-inflamación:

No determinado.

Temperatura de descomposición:

No determinado.

pH

No aplicable.

Viscosidad:

Viscosidad cinemática a 40 °C

<20,5 mm²/s (DIN 51562)

(Datos del principio activo)

Solubilidad

agua:

Poco o no mezclable.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

No determinado.

(se continua en página 6)

(se continua en página 5)

Presión de vapor:	No determinado.
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad a 20 °C:	0,81 - 0,83 g/cm ³ (Datos del principio activo)
Densidad de vapor	No determinado.

9.2 Otros datos	
Aspecto:	
Forma:	Aerosol
Datos importantes para la protección de la salud y del medio ambiente y para la seguridad	
Propiedades explosivas:	Al usarlo pueden formarse mezclas aire-vapor explosivas/inflamables.
Cambio de estado	
Tasa de evaporación:	No determinado.

Información relativa a las clases de peligro físico	
Explosivos	suprimido
Gases inflamables	suprimido
Aerosoles	Aerosol extremadamente inflamable. >85% (porcentaje en masa) de componentes inflamables, calor de combustión 30 kJ/g
Gases comburentes	suprimido
Gases a presión	suprimido
Líquidos inflamables	suprimido
Sólidos inflamables	suprimido
Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente	suprimido
Líquidos pirofóricos	suprimido
Sólidos pirofóricos	suprimido
Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo	suprimido
Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua	suprimido
Líquidos comburentes	suprimido
Sólidos comburentes	suprimido
Peróxidos orgánicos	suprimido
Corrosivos para los metales	suprimido
Explosivos no sensibilizados	suprimido

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad** No se conocen reacciones peligrosas.
- 10.2 Estabilidad química** Estables en condiciones normales.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** Se producen gases /vapores fácilmente inflamables.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse**
El aumento de la presión conlleva un riesgo de estallido.
Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C.
No perforar ni quemar, incluso después de usado
Mantener alejadas las fuentes de encendido. No fumar.
Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
- 10.5 Materiales incompatibles:** agentes oxidantes fuertes
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos:** No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

- 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**
Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(se continua en página 7)

(se continua en página 6)

Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:		
CAS: 72623-86-0 aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno		
Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	>2.000 mg/kg (rabbit)
Inhalatorio	LC50/4d	>5.000 mg/l (rat)
Hidrocarburos, C11-C14, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, <2% aromáticos		
Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat) (OECD 401)
Dermal	LD50	>5.000 mg/kg (rabbit) (OECD 402)
Inhalatorio	LC50/8h	>5.000 mg/m ³ (rat) (OECD 403)
CAS: 110-25-8 (Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine		
Oral	LD50	5.000 mg/kg (rat) (OECD 401) >5.000 mg/kg (Ratte) (OECD 420)
Inhalatorio	LC50 / 4h	1,37 mg/m ³ (rat) 1,8 mg/m ³ (Ratte) (OECD 403)

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Indicaciones toxicológicas adicionales:

Toxicidad por dosis repetidas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud del producto.

ninguno de los componentes está incluido en una lista

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad No existe ningún dato ecotoxicológico sobre esta mezcla.

Toxicidad acuática:

CAS: 72623-86-0 aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno

NOEC / 2 d	≥10.000 mg/l (Daphnia magna) (OECD 202)
LC50 / 96h	>100 mg/l (fish)
EC50 / 48h	>10.000 mg/l (Daphnia magna) (OECD 202)
ErC 50 / 72h	>100 mg/l (al)
NOEC 96h	≥100 mg/l (fish) (OECD 203)
NOEC / 21 d	≥10 mg/l (Daphnia magna) (OECD 211)

(se continua en página 8)

(se continua en página 7)

NOEC / 72 h	≥100 mg/l (al)
Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, iisoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	
LLO 96 h	1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
ELO 48 h	1.000 mg/l (Daphnia magna)
ELO 72 h	1.000 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata)
CAS: 106-97-8 Butano	
LC50 / 96 h	27,98 mg/l (fish)
EC50 / 4 d	7,71 mg/l (al)
CAS: 74-98-6 propano	
LC50 / 96 h	27,98 mg/l (fish)
EC50 / 96 h	7,71 mg/l (algae)
CAS: 75-28-5 isobutano	
LC50 / 96 h	27,98 mg/l (fish)
EC50 / 4 d	7,71 mg/l (algae)
CAS: 110-25-8 (Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine	
LC50 / 96 h	6,8 mg/l (fish)
EC20 / 0.5 h	50 mg/l (Bel)
EC50 / 48h	0,43 mg/l (Daphnia magna)
EC50 / 72h	6,3 mg/l (Scenedesmus subspicatus)
	0,91 mg/l (Desmodesmus subspicatus) (OECD 201)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Los tensioactivos que contiene éste producto cumplen los requisitos del reglamento europeo de detergentes (EC/648/2004) par la biodegradabilidad última de tensioactivos en detergentes.

CAS: 72623-86-0 aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno	
Biodegradation	>60 % (28d)
Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, iisoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	
Biodegradation	69 % (28d)
CAS: 110-25-8 (Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine	
CSB	2.400 mg/g
Biodegradation	85 % (OECD 301 B Ready Biodegradability -. CO2 Evolution)

12.3 Potencial de bioacumulación

CAS: 110-25-8 (Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine	
log POW	3,5-4,2

12.4 Movilidad en el suelo No existen más datos relevantes disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

mPmB:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre el medio ambiente del producto.

12.7 Otros efectos adversos

Indicaciones medioambientales adicionales:

Indicaciones generales: No deje que el producto llegue al medio ambiente de forma descontrolada.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Residuos clasificados como peligrosos conforme al Anexo III de la Directiva 2008/98/CE.

Recomendación: Los residuos deberán eliminarse bajo el control de las directrices locales oficiales.

(se continua en página 9)

Catálogo europeo de residuos

Eliminación / producto + Eliminación / envases-embalajes sin limpiar

15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
HP3	Inflamable

(se continua en página 8)

Embalajes sin limpiar:

Recomendación: Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN, IMDG, IATA UN1950

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN 1950 AEROSOLES
IMDG AEROSOLS
IATA AEROSOLS, flammable

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN



Clase 2 5F Gases
Etiqueta 2.1

IMDG, IATA



Class 2.1 Gases
Label 2.1

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN, IMDG, IATA suprimido

14.5 Peligros para el medio ambiente:

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Consulte los apartados 6-8

Atención: Gases

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

Transporte/datos adicionales:

ADR/RID/ADN

Cantidades limitadas (LQ) 1L

Categoría de transporte 2

Código de restricción del túnel D

"Reglamentación Modelo" de la UNECE: UN1950, AEROSOLES, 2.1

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos europeos

Directiva 2010/75/UE (VOC) 51,65 %

Categoría Seveso (DIRECTIVA 2012/18/UE) P3a AEROSOLES INFLAMABLES

(se continua en página 10)

(se continua en página 9)

REGLAMENTO (UE) 2019/1148**Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Disposiciones nacionales:**Indicaciones sobre las limitaciones de trabajo:**

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para los jóvenes.

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para las mujeres embarazadas o en período de lactancia.

15.2 Evaluación de la seguridad química: Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.**SECCIÓN 16: Otra información**

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Frases relevantes

H220 Gas extremadamente inflamable.

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008

Aerosoles En general, la clasificación de la mezcla se basa en el método de cálculo usando los datos del material según el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

Fecha de la versión anterior: 18.02.2022**Número de la versión anterior:** 5.00**Abreviaturas y acrónimos:**

vPvB: very persistent and very bioaccumulative

PBT: persistent, bioaccumulative, toxic

RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)

NOEL = No Observed Effect Level

NOEC = No Observed Effect Concentration

LC = letal Concentration

EC50 = half maximal effective concentration

log POW = Octanol / water partition coefficient

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

ATE: acute toxicity estimate

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

DNEL: Derived No-Effect Level (REACH)

PNEC: Predicted No-Effect Concentration (REACH)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

IOELV = indicative occupational exposure limit values

Flam. Gas 1A: Gases inflamables – Categoría 1A

Aerosol 1: Aerosoles – Categoría 1

: Aerosoles – Categoría 3

Press. Gas (Comp.): Gases a presión – Gas comprimido

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda – Categoría 4

Skin Irrit. 2: Corrosión o irritación cutáneas – Categoría 2

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves o irritación ocular – Categoría 1

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración – Categoría 1

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático agudo – Categoría 1

Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 3

Fuentes

"Disposición (CE) N° 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP), 648/2004 (Det.Vo) en la correspondiente versión vigente. Lista nacional de valores límite en el puesto de trabajo del país correspondiente en la correspondiente versión vigente. Normas de transporte conforme a ADR, RID, IMDG, IATA en la

(se continua en página 11)

correspondiente versión vigente."

*** Datos modificados en relación a la versión anterior**

(se continua en página 10)